

ACTA DEL 31-01-02

A las seis y treinta de la tarde del día treinta y uno de enero del dos mil dos se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar en la sala de reuniones Benjamín-Mendoza de la Casa Rectoral. A esta reunión asistieron los siguientes consejeros, como consta en lista anexa: Gustavo Mata, Jacinto Liendo, Huascar Castillo, Marcelo Alfonzo, Inés Andara, Eduardo Pestana, Federmán Acosta, Enrique Planchart, Isbelia Martín, Ashok Ramakrishma, Xiomara Marin y Alfredo Arteaga. Asistieron también la Secretaria del Consejo, Alma Rosa Mata y la Señora Noris Patiño, Secretaria del Despacho. Fueron invitados el Rector, Dr. Pedro María Aso, la Directora del Núcleo del Litoral, Profesora Niurka Ramos y el Director de Planta Física, Arquitecto Oscar Ghella.


Como cortesía al Rector, se trató primero el segundo punto de la agenda.

El Rector hizo un análisis de la situación del Núcleo del Litoral, señaló que toda la comunidad del núcleo realiza sus actividades en la sede de Sartenejas, situación que a pesar de causar algunas dificultades, garantiza la continuidad de la actividad académica.

Seguidamente intervino la profesora Niurka Ramos quien explicó detalladamente la situación del Núcleo y sus implicaciones, así como los aspectos que se han considerado prioritarios en su reconstrucción: planta física, factor humano y revisión de la oferta académica.

La intervención de la profesora Ramos fue seguida por el Arquitecto Oscar Ghella, quien presentó un recuento de las actividades administrativas realizadas para la recuperación de la planta física y la situación actual de la obra.

Agotado el segundo punto de la agenda se pasó al informe del Presidente, quien:

- 1.- Presentó a la economista Vilma Maldonado, nueva asesora del Consejo Superior.
- 2.- Con respecto al Fondo de Desarrollo Estudiantil (F.O.D.E.), informó que la entrevista con el Vice-Rector Académico, quien planteó que a pesar de la investigación administrativa por parte del C.N.U. y la investigación penal por parte del Ministerio Público, no existe en principio impedimento para dicho Fondo sea utilizado de acuerdo con los planes e intereses de los estudiantes; a este respecto, el Vice-Rector Académico informó que ya había enviado sendos oficios a la Contraloría y a la Consultoría Jurídica.
- 3.- En cuanto a la Comisión de Licitación se recibió comunicación del Consejo Directivo para nombrar un representante del Presidente en esa Comisión, el Presidente informó la designación de la Licenciada Xiomara Marín.
- 4.- El Profesor Mata informó la reactivación de la Comisión de Presupuesto y se acordó realizar una reunión a tal fin. 
- 5.- En relación con la campaña de información dirigida a los estudiantes de liceos públicos, se informa que esta rebasó las expectativas y que casi se quintuplicó el número de preinscritos provenientes de liceos públicos.

En cuanto a las modificaciones presupuestarias contempladas en el punto tres de la Agenda, se aprobaron con la aclaratoria de que llegaron al Consejo Superior despues de la Convocatoria a la última reunion. De acuerdo a las sugerencias de la asesora del C.S. se resolvió:

- 1.- Que cualquier solicitud de modificación presupuestaria presentada al Cuerpo debe incluir como soporte esencia la ejecución presupuestaria, al día el momento de la solicitud y las partidas y o programas presupuestarios involucrados. Las ejecuciones presupuestarias deben especificar y estar al día en sus componentes de rigor: montos comprometidos, montos causados y montos pagados.
- 2.- Requerir la comparecencia ante el Cuerpo del Vice-Rector Administrativo, o la persona que él designe para proveer información al mismo, en los puntos de agenda en que se consideren materias que involucren la ejecución y aprobación del presupuesto.
- 3.- Aprobar la reformulación presupuestaria Nro. 2, por Bs. 178.662.482. directamente asociada a la rebaja aplicada por el Ejecutivo Nacional en su decreto Nro. 1543 del 12 de noviembre de 2001.
- 4.- Aprobar la reformulación presupuestaria nro. tres por Bs. 3.050.231,197, directamente asociada al aporte del Ejecutivo Nacional para el pago de prestaciones del personal egresado y jubilado de la U.S.B.
- 5.- Aprobar la reformulación presupuestaria Nro. 4, por Bs. 9.968.654.494, directamente asociada al crédito adicional aprobado por el Ejecutivo Nacional en su decreto Nro. 1563 del 22 de noviembre del 2001.

En lo referente al punto cuatro de la agenda se resolvió:

- 1.- Exhortar al Vice-Rector Administrativo a informar, para agilizar la evaluación del Presupuesto y Plan Opeerativo 2002, sobre la marcha del proceso de elaboración del mismo.

No habiendo más de que tratar se terminó la reunión y conformes firman:

[Handwritten signature] C.I. 3675622

[Handwritten signature] C.I. 2520972

[Handwritten signature] C.I. 3357103

[Handwritten signature] C.I. 414722

MARCELO J. ALFONZO C.I. 3824127

[Handwritten signature]
3928625

Xiomara Marín C.I. 4355149 *[Handwritten signature]*